



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE ENERO DEL 2019

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°001-2019-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 3:00 de la tarde del día sábado 05 de enero del 2019, reunidos en el despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, los señores regidores: **VICTOR ALEX QUIÑONES GONZÁLEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORÁN, MARISSA CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSÉ LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO**, a convocatoria del Alcalde **JOSÉ AUGUSTO DEL AGUILA GARCÍA**, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente sesión extraordinaria.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se deja constancia que no se cuenta con actas para su aprobación

II. DESPACHO:

Aprobar la apertura de los convenios para el año 2019, para los promotores de los Puestos de Salud: Las Palmas, Bello Horizonte, La Unión de Sanirarca, San Jose Km-34, Progreso Km- 30 y Caserio de Sinamipampa

III. INFORME:

El Sr. Alcalde José Augusto Del Águila García del Distrito de la Banda de Shilcayo informa que se necesitar aperturar los convenios para el año 2019, para los promotores de los Puestos de Salud: Las Palmas, Bello Horizonte, La Unión de Sanirarca, San Jose Km-34, Progreso Km- 30 y Caserio de Sinamipampa.

IV. ORDEN DEL DÍA:

Aprobar la apertura de los convenios para el año 2019, para los promotores de los Puestos de Salud: Las Palmas, Bello Horizonte, La Unión de Sanirarca, San Jose Km-34, Progreso Km- 30 y Caserio de Sinamipampa

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se aprobó por voto unánime aperturar los convenios para el año 2019, para los promotores de los Puestos de Salud: Las Palmas, Bello Horizonte, La Unión de Sanirarca, San Jose Km-34, Progreso Km- 30 y Caserio de Sinamipampa.

VOTACION: El señor alcalde, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: **VICTOR ALEX QUIÑONES GONZÁLEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORÁN, MARISSA CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSÉ LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE ENERO DEL 2019**

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°001-2019-MDBSH: Por voto unánime el concejo municipal acuerda aperturar los convenios para el año 2019, para los promotores de los Puestos de Salud: Las Palmas, Bello Horizonte, La Unión de Sanirarca, San Jose Km-34, Progreso Km- 30 y Caserio de Sinamipampa con vigencia del 02 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de los señores regidores y siendo las 06:30 de la noche del mismo día, el señor Alcalde da por finalizada la presente sesión extraordinaria.

La Banda de Shilcayo, 05 de enero del 2019

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  José Augusto Del Aguila García ALCALDE	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  Abog. Rael del Milagros Pinchi García SECRETARIA GENERAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  Víctor Alex Quiñones González REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  María Rozario Noriega Morán REGIDORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  Marissa Cabezas Fasanando REGIDORA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  Aristides Escobar Ramírez REGIDOR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  José Luis Saavedra Ramírez REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  Manuel Tuesta Rivero REGIDOR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO  Karem Fabiola Flores Fasanando REGIDORA